

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DÍA 1906-15**

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
UACI del Hospital de Ahuachapán		PREVISION NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 18 de Junio del 2015	No.Orden:144/2015
----------------	--	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	TEL: 2451-6009
---------------------------------------	-----------------------

FERRETERIA Y SUMINISTROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

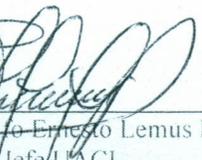
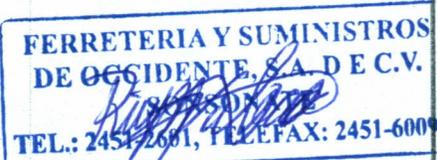
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
3	Cada Uno	70305155: DESATORNILLADORES PLANO Y PHYLLIPS(7 PIEZAS)JUEGO, MARCA BESTVALUE DE 6 PCS	\$10.50	\$31.50
1	Cada Uno	70305319: DISCO DE TUGSTENO PARA CIERRA DE 1 1/8 PULGADAS DE EJEX12 PULGADAS(7 1/4), SE OFRECE DE 7" DE TUGSTENO DE 24 DIENTES	\$14.50	\$14.50
1	Cada Uno	70305370: PRENSA DE BANCO DE 8 PULGADAS	\$195.00	\$195.00
2	Cada Uno	70408047: GUANTE RESISTENTE AL CALOR, PARA ALTA TEMPERATURA, MANGA LARGA, PAR, MARCA TRUPER	\$9.25	\$18.50
-	-	SOLICITO: ING. JORGE ARTURO TORRENTO CHICAS.		
-	-	TOTAL.....	-	\$259.50

SON: Doscientos Cincuenta y Nueve 50/100 dólares

OBSERVACION:
0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2 – Recursos Propios.
* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
* Forma de pago a crédito
* **Tempo de Entrega: 8 DIAS HABILES.**
* **Coordinar entrega con: GUARDALMACEN AL 2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

  Dr. Walter Ernesto Flores Alemán. Director	  Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
---	--	--

TRIPPLICADO